



**ACTA DE LA 38ª SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Trigésima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 22 veintidós de septiembre del año dos mil veintidós, a las 13:00 trece horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia y, Secretaria Técnica del Comité; LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA, Coordinadora de Archivos y, Vocal del Comité; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular, y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DEP-CAJDEP-1325/2022, signado por el MTRO. JOSÉ ALFREDO SOLÍS LEIJA, Jefe del Departamento de Educación Primaria, presentado en la Unidad de Transparencia el día 21 veintiuno de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0796/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia, así como la aprobación de la versión pública correspondiente, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de sesión.

**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum.** En este acto, la Licenciada Ximena Monserrat González Rodríguez, previo a pasar lista de asistencia, en uso de la voz manifiesta: *"Se da cuenta con la inasistencia de la Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Jasso Ortiz, Presidenta de este Comité, así como de la Maestrá Jocelin Villagrán Rodríguez, Vocal de este Comité, no obstante su ausencia, se advierte la presencia de la mayoría de los integrantes de este cuerpo colegiado; en consecuencia, existe quorum legal para sesionar conforme al artículo 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia"*. Acto seguido, hace circular para su firma la lista de asistencia a los Licenciados MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA, JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, y que firma también la Licenciada XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes la mayoría de sus miembros. (Anexo 1)

**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día.** Toma la palabra la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Secretaria Técnica del Comité, quien, en auxilio de las atribuciones del Presidente del Comité, conforme al artículo 10 fracción III de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, procede a dar lectura al orden del día para posteriormente poner a consideración del resto de los integrantes para su aprobación. Acto seguido, se aprueba por mayoría de votos el orden del día de la presente sesión, y se procede al desahogo del siguiente punto (Anexo 2).

**PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis del oficio número DEP-CAJDEP-1325/2022, signado por el MTRO. JOSÉ ALFREDO SOLÍS LEIJA, Jefe del Departamento de Educación Primaria, presentado en la Unidad de Transparencia el día 21 veintiuno de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0796/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia, así como la aprobación de la versión pública**



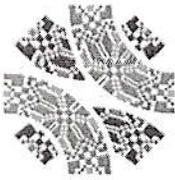
correspondiente, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia, así como el anexo que se acompaña, y se procede a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resultando procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos relativos a la **Filiación y Clave Única de Registro de Población (CURP)**; que obran contenidos en el documento consistente en el oficio **DEB-DEP-040/2019, de fecha 07 siete de enero de 2019 dos mil diecinueve, dirigido a la Profesora Alethia Amara Torres Sánchez, signado por el entonces Director de Educación Básica;** información requerida dentro del expediente 317/0796/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia; en consecuencia, se aprueba la clasificación de los datos personales señalados con carácter de confidencial, así como la versión pública del documento solicitado. En ese tenor, por mayoría de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaria Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 3).

Previo a concluir el desarrollo del presente punto del orden del día, toma la palabra la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, quien refiere que el día de la fecha, se recibieron los oficios números SEGE/DEB/DEF-0127/22-23 y SEGE/DEB/DEF-0128/22-23, ambos signados por el MTRO. EDGAR RAMÍREZ FLORES, Jefe del Departamento de Educación Física, a través de los cuales solicita en primer término, **la reserva de la información petitionada, relacionada con el segundo punto de la solicitud registrada bajo el número de expediente 317/0811/2022, del índice de la Unidad de Transparencia, por las hipótesis establecidas en el artículo 129 fracciones IX y X, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; y en segundo término, solicita la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales de un servidor público, como lo son su Filiación y Clave Única de Registro de Población, que obran contenidos en el oficio DEB/DEF/SSD-122/2020-2021, de fecha 19 diecinueve de abril de 2021 dos mil veintiuno, relativo a la Orden del Presentación del Profesor Julio César Luna Monroy, signado por la entonces Jefa del Departamento de Educación Física; así como el oficio sin número de fecha 16 dieciséis de abril del 2021 dos mil veintiuno, relativo a la Toma de Posesión del Profesor Julio César Luna Monroy, signada en conjunto con el Director del Centro de Trabajo “Rafael Nieto Compeán”;** documentos que derivan del primer punto de la solicitud número 317/0811/2022; señala también, que dichos asuntos no fueron señalados en el orden del día de la presente sesión, en virtud de que como puede ser advertido, la recepción de los citados oficios aconteció de manera posterior a la difusión de la convocatoria para la celebración de la reunión extraordinaria, no obstante lo anterior, y con el objeto de acelerar el procedimiento de acceso del expediente en cita, y dado que se cuenta con los elementos e información necesaria; somete a consideración del resto de los integrantes del cuerpo colegiado, que conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de las Reglas de Operación de este Órgano, se entre al estudio del asunto en mención. Acto seguido los presentes expresan su conformidad con dicha propuesta, por lo que se procede a emitir el correspondiente pronunciamiento respecto de cada solicitud del área administrativa en mención.

Establecido lo anterior, en torno a la solicitud de reserva formulada mediante oficio SEGE/DEB/DEF-0127/22-23, respecto a la información solicitada en el expediente derivado de la solicitud 317/0811/2022, una vez que han sido analizados los argumentos de hecho y de derecho expuestos por el área administrativa responsable, los integrantes de este Comité, determinan procedente confirmar la reserva de la información solicitada por el área administrativa conforme a las hipótesis establecidas en el artículo 129 fracción IX y X, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y consecuentemente, con fundamento en el artículo 52 fracción II de la invocada Ley, se aprueba por mayoría de votos, el Acuerdo de Reserva que en este acto se expide, ello en virtud de los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, y que deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaria Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 4)

Por lo que respecta a la solicitud contenida en el oficio SEGE/DEB/DEF-0128/22-23, una vez analizadas las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa, con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de la





Materia, se aprueba la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales consistentes en la Filiación y la Clave Única de Registro de Población, así como la versión pública de los documentos consistentes en el oficio DEB/DEF/SSD-122/2020-2021, de fecha 19 diecinueve de abril de 2021 dos mil veintiuno, relativo a la Orden del Presentación del Profesor Julio César Luna Monroy, signado por la entonces Jefa del Departamento de Educación Física; así como el oficio sin número de fecha 16 dieciséis de abril del 2021 dos mil veintiuno, relativo a la Toma de Posesión del Profesor Julio César Luna Monroy, signada en conjunto con el Director del Centro de Trabajo "Rafael Nieto Compeán"; En ese tenor, por mayoría de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaria Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 5).

**PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión.** Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por mayoría el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en 03 tres tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y los restantes para su entrega respectiva a los solicitantes. -----

  
**LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
Titular de la Unidad de Transparencia; y  
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

  
**LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA**  
Coordinadora de Archivos; y  
Vocal del Comité de Transparencia

  
**LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA**  
Secretario Particular del Despacho del Titular;  
y Vocal del Comité de Transparencia

